



PHILIPPO III. el Grande, Rey de las Españas,
Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el
año de A. D. L. xxxvii.

Comisario de la Real Audiencia
de la Real Audiencia de
Castilla y León
en lugar de
brades para averiguar

Atento las Ordenes del Señor Donn Carlos II
de Navarra y Don Juan de Austria de la Real Audiencia
para la linja y morada de las seguras. fenderal
de los de don ante la general y don juan de
la Camera de los Reyes

Verdad que
se probaron

Atento que galardonada la for mision ante
la justicia ante fiam to ferrer e in de la tenam
itade el cau. lero. pro curador. e de un viuido en
u tam mas de diez años. cano de la lora que e de un
un. Neman de dar de la dard. No ordenen para cabul
biste. Unos autos. Una gercion de su de qual don
por los quales y por ella e fete e todo el dinero que
leen trasera del pposito dentro de quatro dias para
todo el tiempo y fuerne necesario para el pposito la ca
merado de las Camaras del a precio de y en a de
cada fanga y de lo tendido de la trasada para el
dia de Navidad. primer. Bien se fien y como
se continen en los dichos autos. Us mi lion diez ju
ticion donde e fete. fiantos. Us in alien de los
to de. Tratado y conferido en cada diles. y cano de la
mi lion abster. donante de la general y don diez fue
tor. de la general. con autoridad del tenor. Corref
y aristenia del cau. lero. gatoron de la pposito e la may
parte de dichos. Cau. leros. Com. leros. faga e tomen
asientos. Con el dila. fu de galardon mediante ppropor. del
mo neda publica. y todas las demas circustancias re
ce. farias. para e de la lora. con la brigacion tocante
al dicho pposito. Usi mes no fenderal para comisa
rio abster. forado. y in an dies

Indagaban
sobre ciertos
al pposito

se faga e fiamen
de

Se notifique a manuales que se notor do en